

ASUNTO: Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM. Académico Apoyado. Carta Compromiso. (PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA INTERINO)

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO Presente

En relación con mi solicitud para participar en el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, para realizar una
(Estudios de Posgrado en la UNAM o fuera de ella. Estancias: sabáticas en el extranjero, o en la UNAM: o de Investigación, y para el caso que la misma fuese aprobada, manifiesto a usted mi más firme compromiso de:
1 Cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación de Personal Académico de la UNAM.
2 Reincorporarme; al concluir exitosamente la acción, así como el plazo para los que me sea otorgado el apoyo; a mis actividades académicas en
de esta Universidad, como con la categoría de
y nivel (profesor, investigador o técnico académico) (asociado o titular) y nivel de tiempo completo, INTERINO, que ocupo al momento de asumir este compromiso (o aquella que, conforme a la legislación universitaria, adquiriese durante dicho plazo).
3 Reintegrar a la Universidad Nacional Autónoma de México la cantidad total que por concepto de apoyo para los efectos antecitados me sea otorgada, si:
No realizo las actividades –para las que me fue otorgado- en el plazo correspondiente y hasta su conclusión; si fue para la realización de estudios, hasta la obtención del grado respectivo, y/o No ma reintagra, por decisión paragola, en la LINAM, el términa de la acción para la
 No me reintegro, por decisión personal, a mi plaza en la UNAM, al término de la acción para la que me fue otorgado el apoyo. .
En caso de presentarse alguno de los supuestos mencionados, me comprometo a efectuar el reintegro de la cantidad recibida, en los términos siguientes:
 Por concepto de donación a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin específico de que sea destinado al fondo del propio Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, y
 "En el plazo máximo igual al lapso durante el que percibí el apoyo, en términos de lo previsto por la fracción I de la Cláusula 45 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico al servicio de la Universidad".
A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., de de 202
, .
(Nombre completo y firma del Profesor o Investigador de tiempo completo)
c.c.p. Secretario General. Presente.
c.c.p. Abogado General. Presente. c.c.p. Consejo Técnico de Presente.
(Facultad o escuela / de la Investigación Científica o de Humanidades)
c.c.p. Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM. Presente.

(Facultad, escuela, instituto o centro, respectivos)

c.c.p. Subcomisión de Superación del Personal Académico de la __